ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)
OBRAS Y URBANISMO

2928 *Sometimiento al trámite de información pública del Plan Especial de la explotación minera C.D. "María Bellido núm. 16.018" y cantera "Malpesa y ampliación núm. 61.038"*

Anuncio

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Hace saber:

Que por iniciativa de Comercial Cerámicas de Bailén, S.A. y Cerámica San Jacinto de Bailén, S.L., se ha presentado en este Ayuntamiento para su tramitación, el Plan Especial de la explotación minera C.D. “María Bellido núm. 16.018” y cantera “Malpesa y ampliación núm. 61.038”, sita en el Paraje “Cerro del Ahorcado, la Picona y otros”.

Conforme al Decreto de la Alcaldía de fecha diecinueve de junio de dos mil diecisiete, el citado Plan Especial y la restante documentación del expediente, se somete a información pública por plazo de TREINTA DÍAS, durante los cuales podrá examinarse el expediente y presentarse las alegaciones u observaciones que se tengan por oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento del Artículo 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y el artículo 128 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Bailén, a 20 de Junio de 2017.- Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.

cve: BOP-2017-2928
Verificable en https://bop.dipujaen.es